

LOS VETERANOS MILITARES

O SON SÁDICOS O RESPONDEN A INTERESES POLÍTICOS QUE QUIEREN PROVOCAR CAOS NACIONAL



Los veteranos militares presionan por su pago con la amenaza de paralizar al país, con tapones humanos en diferentes puntos de las vías principales de la república.

¡Como si no bastara la actual crisis de la red vial provocada por las tormentas persistentes y la poca agilidad gubernamental! – Páginas 2 y 3-

COMO DICEN LOS INGENIEROS:

EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL LA PRIORIDAD DEBE SER LA MOVILIDAD



Es necesario que el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda -CIV-, movilice todos los recursos que tenga disponibles, para resolver esta emergencia y mitigar el impacto negativo en la economía nacional.

-Páginas 4 y 5-

LEA HOY

BACHEO EN LAS 11 ZONAS Y ATENCIÓN A LAS EMERGENCIAS DURANTE EL TEMPORAL: ALCALDE NETO BRAN

CÓMO VEN LOS TÉCNICOS DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL LA ECONOMÍA DE GUATEMALA

LOS SOLDADOS JUNTO A LA CRUZ

LOS VETERANOS MILITARES

O SON SÁDICOS O RESPONDEN A INTERESES POLÍTICOS QUE QUIEREN PROVOCAR CAOS NACIONAL

Los veteranos militares presionan por su pago con la amenaza de paralizar al país, con taponos humanos en diferentes puntos de las vías principales de la república. ¡Como si no bastara la actual crisis de la red vial provocada por las tormentas persistentes y la poca agilidad gubernamental!



“LOS VETERANOS MILITARES” HAN SIDO MANIPULADOS POR LOS POLÍTICOS CORRUPTOS DE SIEMPRE.

Durante la campaña electoral de 2019, Alejandro Giammattei, hizo promesa significativa a los “dizque” veteranos militares, comprometiéndose a agilizar el pago del bono por su servicio durante el conflicto armado.

Estas promesas generaron expectativas altas entre los veteranos militares, quienes vieron en su elección una esperanza de que sus demandas finalmente serían atendidas.

Ya electo presidente Giammattei se hizo el “loco”

durante los dos primeros años, de la promesa hecha a los veteranos militares, que solicitaban una cantidad absurda de dinero que sobrepasaba los 5mil millones de quetzales por su supuesta prestación de servicios durante el conflicto armado (1960-1996).

Más bien Giammattei se dio cuenta que no había presupuesto que alcanzara para pagarles.

Pero como ya les había dado alas a los veteranos militares, estos empezaron a presionar con protestas cada vez más violentas.

LAS INICIATIVAS DE LEY PRESENTADAS POR DIPUTADOS DE DUDOSA HONORABILIDAD

El candidato por el partido Vamos Alejandro Giammattei ganó la segunda vuelta electoral en agosto de 2019, declarado esa misma noche presidente electo para el período 2020-2024.

A los tres meses, el 29 de noviembre de 2019 se entrega al despacho de la dirección legislativa del congreso: La iniciativa de ley 5664 presentada por los diputados Ana Victoria Hernández Pérez y Felipe Alejos Lorenzana.

En esta iniciativa de Ley se les daba a los más de ochenta mil veteranos de guerra, la cantidad de CIENTO VEINTEMIL QUETZALES a cada uno de ellos por sus servicios prestados durante el conflicto armado. Una cifra absurda, que no tenía sustento financiero para pagarse.

Durante los años 2020 y 2021 el gobierno de Giammattei y su alianza oficialista en el congreso le dieron larga a la iniciativa de Ley promovida por Felipe Alejos, que actuaba como uno de sus principales operadores en el congreso.

- pase a página 3-

ALIANZA OFICIALISTA DE GIAMMATTEI APROBÓ EL

PAGO DISFRAZADO

DE TRABAJOS AMBIENTALES

Para ejercer presión para el pago de su bono los veteranos militares en el año 2022, realizaron paros y manifestaciones en diferentes puntos del país y un paro frente al congreso que derivó en desorden y violencia.

Como consecuencia de ello, se aprueba una iniciativa que había ingresado al despacho de la dirección legislativa cinco meses antes.

LA INICIATIVA DE LEY 6073 COMO ALTERNATIVA.

Como una iniciativa alterna a la presentada por Alejos; el 4 de mayo de 2022 dos diputados de igual o peor reputación que Felipe Alejos, como eran José Armando Ubico y Armando Melgar Padilla, presentan a la dirección del despacho legislativo la iniciativa de Ley 6073 por medio de la cual se crea el “Programa de Desarrollo Integral”, en donde los veteranos militares, por trabajos al medio ambiente ganarán treinta y seis mil quetzales (Q.36,000.00) para cada beneficiario, el cual se ejecutará en un periodo de tres años con asignación mensual de mil quetzales (Q.1,000.00).

ES APROBADA

En la sesión del congreso efectuada el 19 de octubre 2022 por la noche, los diputados de la alianza oficial que “aceitaba” Giammattei; de

“El Programa de Desarrollo Integral será incluyente y su trabajo estará basada en la reforestación, protección y conservación de bosques para el fortalecimiento y conservación de las fuentes de agua y zonas de recarga hídrica en tierras del Estado” ...

emergencia nacional aprueban la iniciativa de Ley de los diputados Ubico y Melgar, quedando como Decreto Gubernativo 51-2022 el cual entra en vigor al siguiente año 2023.

Este acuerdo 51-2022 tiene hoy un costo de Q.3,600 millones... Porque el listado actual de veteranos militares a los que se les paga, es solo de 44,100 personas. Pero la bancada Valor, quiere modificar el Decreto para añadir 60,000 personas más. ¡De plano quieren arruinar al país!

Serían millonadas de quetzales de nuestros impuestos.

¿Y de qué parte del presupuesto sacará este gobierno



el dinero para pagarles a 104 mil veteranos militares?

Además: Si del listado actual de 44,100 personas el ministerio de la defensa no sabe exactamente quiénes sí prestaron el servicio militar durante el conflicto armado y quiénes no. Menos lo sabrán de un listado de 104mil personas.

Y nos preguntamos ¿Los veteranos militares qué trabajos de reforestación, protección y conservación de bosques para el fortalecimiento y conservación de las fuentes de agua y zonas de recarga hídrica en tierras del Estado han realizado? Y ¿en qué áreas? ¿supervisados por quiénes?

TODOS LOS AÑOS LA INFRAESTRUCTURA VIAL DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS ENFRENTA UN GRAVE DETERIORO

Los guatemaltecos casi que ya nos acostumbramos por desgracia a padecer todos los años durante la época lluviosa el grave deterioro de nuestra mediocre infraestructura vial.

Y lo peor, es que cada año la época lluviosa es más intensa y severa, con lo cual el daño y deterioro de las carreteras del país va en aumento.

Esto lo vemos y padecemos en carne propia desde hace años, y este mal es consecuencia que los gobiernos no tienen una política de prevención, sino de reacción para salir del paso.



EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DESDE HACE AÑOS ES UNA INSTITUCIÓN PARA CREAR MILLONARIOS Y NO CARRETERAS.

Por supuesto el elemento de la corrupción está profundamente implicado en el tema de la construcción de carreteras con materiales deficientes, sobrevaloración de los precios y contratación a empresas fantasmas de amigos y compadres, que muchas veces ni finalizan las obras. El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda es un nido de corrupción estratosférico, que toda vez no se aborde este problema con inteligencia, ley en



mano y mano dura, con el propósito de desenredar la maraña de ilegalidades, que

se encuentran desde el personal que labora en la institución, hasta las empresas

contratadas para la operación de construcción de la red vial; no avanzaremos significativamente y a largo plazo. Es una tarea titánica, pero alguien tendrá que hacerla. Es una tarea complicada, porque por poner un ejemplo se despiden al empleado corrupto, este se va a quejar al ministerio de trabajo, o pide un amparo; y lo tienen que reinstalar y pagarle sus sueldos atrasados. Esto se complica aún más en el caso de las empresas fantasmas que han sido contratadas para la construcción de carreteras y que no tiene la capacidad técnica para hacerlas. Pero mejor no sigamos con esta problemática, porque aburre al lector. Mejor abordemos otro punto.



COMO DICEN LOS INGENIEROS: EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL LA PRIORIDAD DEBE SER LA MOVILIDAD

El deslizamiento en la Autopista Palín – Escuintla ha causado daños severos, paralizando la **movilidad** en la zona sur del país.

Según información del CIV el deslizamiento fue provocado por la obstrucción de una tubería de drenaje en el km 43.9 de la autopista Palín – Escuintla, lo que saturó el suelo y causó el deslizamiento al lado izquierdo, provocando un colapso del terreno. La tubería obstruida se encuentra a una profundidad inusual de 22 metros, lo que plantea desafíos técnicos significativos para su reemplazo.

El cierre de la Autopista Palín - Escuintla representa un golpe significativo para la movilidad y la economía, afectando aproximadamente al 80% de las mercancías, carga, personas y turismo de Guatemala.

Las carreteras alternativas, como la RN-14 y la CA-9 SUR, no pueden absorber el aumento de tráfico inducido por el cierre de la autopista, provocando con esto un grave daño a la economía del país y para resolverlo, es necesario que el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda –CIV-, movilice todos los recursos que tenga disponibles, para resolver esta emergencia y mitigar el impacto negativo en la economía nacional.

Para reducir el riesgo de

inundaciones y deslizamientos se debe iniciar de inmediato un proyecto para mejorar las condiciones de las carreteras alternativas RN-14 y CA-9 SUR. Porque por el momento están provocando un serio problema a nivel nacional.

MANTENER INFORMADA A LA POBLACIÓN SOBRE LOS AVANCES DE LAS REPARACIONES ES IMPORTANTÍSIMO.

Mantener informada a la población sobre los costos y el progreso de las reparaciones es vital para que la población no se desespere y al mismo tiempo esté enterada del accionar. Para ello el departamento encargado de la comunicación del Gobierno debe utilizar todos los medios de comunicación y redes sociales para proporcionar actualizaciones periódicas.

Todo ello para asegurar que los 80 o 90 millones de Quetzales, aproximados, generados mensualmente a través del impuesto sobre los combustibles, se destinen específicamente al mantenimiento de la red vial del país.

Es necesario que el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda –CIV-, movilice todos los recursos que tenga disponibles, para resolver esta emergencia y mitigar el impacto negativo en la economía nacional.

TANTI AUGURI PAPA

Ven a celebrar a papá en su día.

FELIZ DÍA DEL PADRE
En Vesuvio

📍 pizzavesuvio 📱 vesuviogt
Contáctanos al 2323-2323

CÓMO VEN LOS TÉCNICOS DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL LA ECONOMÍA DE GUATEMALA

Una misión técnica del Fondo Monetario Internacional (FMI) visitó la Ciudad de Guatemala el pasado mes de mayo 2024. Presentamos parte de sus conclusiones.

LA CONCLUSIÓN GENERAL ES QUE:

“La economía guatemalteca continúa mostrando notable estabilidad y solidez gracias a una larga trayectoria de políticas monetaria y fiscal prudente —con una inflación en meta, amplias reservas internacionales, déficits fiscales contenidos, una deuda pública/PIB baja que sigue cayendo. En línea con las metas del país, la administración necesita avanzar en la agenda estructural de reformas. La implementación de reformas urgentes en las áreas de infraestructura, inversión en capital humano, y gobernanza no puede esperar si se quiere apoyar los sectores productivos del país y afianzar un mayor crecimiento sostenido e inclusivo”.

LOS TÉCNICOS DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL CITAN ALGUNOS RIESGOS EXISTENTES:

“La perspectiva del país sigue siendo favorable pero los riesgos se mantienen sesgados a la baja. La dependencia de Guatemala en las remesas condiciona la robustez del



consumo privado a los vaivenes del mercado laboral hispano de los Estados Unidos, con mayor impacto en la población más vulnerable, y hace la política monetaria y cambiaria del país más compleja y costosa. Otros riesgos negativos para la economía incluirían la falta de avances en la agenda económica, con un crecimiento económico por debajo del potencial y

el posible resurgimiento del descontento social por la mayor volatilidad de los precios de productos básicos.

LOS TÉCNICOS DEL FMI, FIELES AL PRINCIPIO QUE LOS PAÍSES PAGUEN PUNTUALMENTE LOS INTERESES QUE LE ADEUDAN A LA INSTITUCIÓN, RECOMIENDAN COMO ERA DE ESPERARSE:

“Guatemala necesita de mayor recaudación fiscal si se quiere seguir avanzando en la ruta del desarrollo. Los esfuerzos para fortalecer la administración tributaria que han ido sucediendo a lo largo del tiempo han estado dando fruto, pero requieren de mayor impulso si se quieren afrontar los retos de desarrollo del país. Reconocemos los esfuerzos de las autoridades tributarias, pero al mismo tiempo hay que reconocer que la recaudación tributaria continúa entre los niveles más bajos del mundo. Realísticamente, con una recaudación por debajo del 13 por ciento del PIB (11.7 por ciento en el 2023), será difícil atender las necesidades urgentes del país (por ejemplo, infraestructura, educación, salud, y malnutrición) sin tener que aumentar la deuda”.



CÓMO VE EL FMI LA ECONOMÍA DE GUATEMALA

El sector bancario de Guatemala sigue líquido y rentable, mostrando resiliencia a los choques. La aprobación del reglamento de crédito de la Superintendencia de Bancos, así como el seguimiento en su implementación y efectividad, es un avance en el reforzamiento del sector.

APOYA DÉFICITS FISCALES TEMPORALES:

Conscientes de la imperiosa necesidad de reducir brechas en el país, el equipo del FMI apoya déficits fiscales temporales que superen el dos por ciento, en la medida que estén ligados a un plan de acción de inversiones bien diseñadas y claras en las áreas de infraestructura, educación, sanidad, y programas sociales encaminados a la malnutrición infantil y pobreza.

Y LA MISIÓN DEL FMI EXHORTA A CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS, PUESTO QUE ÉSTAS MEJORARÍAN EL CLIMA DE INVERSIÓN:

Una buena ley de competencia que incluya aspectos de inversión, una ley de infraestructura y de puertos, la revisión de las leyes de alianza público-privada (APP) y de Zonas Francas, así como una reforma del servicio civil y de las contrataciones públicas son imprescindibles para que la economía despegue. También, en aras de mejorar la certeza legal, congruente con las mejores prácticas internacionales, la misión insta a la aprobación de prácticas y estructuras internas en el legislativo tales como la revisión de borradores de textos legales por equipos especializados y la unificación de criterios en la aplicación de legislación en los tribunales.

Realiza tus estudios en **TechniScan** Sankris Mall

Ubicación
Centro Comercial Sankris Mall
Estacionamiento 1B,
Z.8 Mixco

Servicios
Laboratorio, Tomografía, Rayos X,
Ultrasonido y más

Horario de atención
Lunes a Viernes:
7:00 a 18:00 horas
Sábados:
7:00 a 16:00 horas

BACHEO EN LAS 11 ZONAS Y ATENCIÓN A LAS EMERGENCIAS DURANTE EL TEMPORAL: **ALCALDE NETO BRAN**

De acuerdo a lo informado por el alcalde de Mixco Neto Bran, desde el inicio de los fuertes aguaceros en el municipio de Mixco que han provocado derrumbes, caída de árboles, accidentes automovilísticos, varias cuadrillas de trabajo se han instalado en las áreas más afectadas de las 11 zonas del municipio para abordar las

emergencias.

Así mismo con el apoyo de las alcaldías auxiliares, se ha empezado a bachear los bulevares, calles y avenidas del municipio, dado que la fuerza de las torrenciales lluvias provoca la destrucción de la capa asfáltica.

Comenta el alcalde Bran que se han metido a bachear áreas en la calzada San Juan

y otras calzadas, que son jurisdicción de Civial, porque los vecinos ignoran que no es responsabilidad de la municipalidad de Mixco, y las críticas se las tiran de todas maneras a la muni de Mixco.

En acciones como limpiar las calles por los derrumbes de taludes en zonas mixqueñas como carretera Interamericana, se ha

trabajado en horas de la noche y la madrugada con la maquinaria que tenemos a la mano.

Igualmente, en el caso de la caída de árboles en las casas o las calles. El personal de las cuadrillas bajo la fuerte lluvia trabaja por eso merecen mi respeto, afirmó el alcalde.

A continuación, un collage fotográfico de parte de la actividad que se está realizando:



-Árbol caído en Área Verde de Colonia Nimajay, colindante con Cementerio Las Flores zona 7 de Mixco.-



-Derrumbe en Terra Blanca, en la entrada a las Hojarascas-





**Muni
Mixco**

¡Construyendo el Futuro!



**FERIA DEL
CHICHARRÓN**

7a Edición · Mixco 2024



**20 de
Julio**

A partir de las 8:00 AM
Centro Histórico, Zona 1 de Mixco



LOS SOLDADOS JUNTO A LA CRUZ

Junto a la cruz del Señor había un buen número de soldados. Tenían que soportar durante largas horas su oficio tan tedioso. Buscaron la manera de entretenerse. El Evangelio los describe jugando a los dados; están rifando la túnica de Jesús. El Señor en la Cruz llora, grita, agoniza. Ellos, entre tanto, juegan, se carcajean, se burlan. Están de espaldas a la cruz.

Hay un momento en que Jesús dice: *“Tengo sed”* (Jn 19,28). Uno de los soldados ya no logra seguir jugando a los dados. Se levanta; moja una esponja con vinagre y se la acerca al ajusticiado para calmar su dolor. Aquel soldado, ante el grito agonizante de Jesús, ya no puede seguir impassible. Se sintió cuestionado. Algo especial sucedió en su vida. Los demás continuaron de espaldas a la cruz con sus carcajadas y sus burlas. La cruz de Jesús debe cuestionarnos. Debe quitarnos el sueño.

Mientras los soldados lo insultaban, lo clavaban, lo trataban como a un criminal, Jesús dijo: *“Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen”* (Lc 23,34). *Jesús buscó una excusa para que la ira de Dios no se descargara sobre ellos. Intercedió por ellos de manera especialísima.*

Podemos llegar a acostumbrarnos a la pasión. Hasta puede convertirse en motivo de entretención. Muchos para la Semana Santa aprovechan para pasarla bien en las playas, en las discotecas, en los lugares de recreo. Son como los soldados, que están jugando a los dados, de espaldas a la cruz. Jesús agonizante ya no les hace mella en el corazón. Ya se acostumbraron. La Semana Santa para muchos es tiempo muy propicio para las borracheras, para la lujuria. Como los soldados, de espaldas a la cruz, se carcajean mientras Jesús grita, llora, clama en la cruz.

Un centurión romano, al ver la conmovión de la tierra-terremoto, tinieblas -, exclamó asombrado *“Verdaderamente era el Hijo de Dios”* (Mt 27,54). *Una bella profesión de fe a la que se debe llegar ante la cruz.* Aquel centurión, al permanecer tantas horas, por motivos de oficio junto a la cruz, recibió el ramalazo de la cruz: **la salvación.**



REFLEXIÓN DEL PADRE
HUGO ESTRADA



Rancho LOS PEPES AK
ALQUILER VACACIONAL
 Bonito rancho en Río Dulce, para llegar los recoge una lancha en el parqueo del Restaurante "El Viajero".
Con Sala • Comedor • Cocina equipada • 4 Dormitorios • baño

Más información al Tel. 5092-4507

ÚNETE A LOS MILES QUE AHORRAN MÁS

CASH BACK
 CinePlus+

AL PAGAR CON TU SALDO AHORRAS EN CADA VISITA

ADQUIÉRELA - ACTÍVALA - DIVIÉRTETE

CINEMARK™

Menciona y presenta la tarjeta CinePlus+ antes de cada transacción para asegurar el Cashback. Debes activar la CinePlus+ para poder acumular Cashback. El Cashback puede ser usado en cualquier producto Cinemark y no puede ser cambiado en efectivo. Monto máximo acumulado de hasta Q.80. Monto acumulado vence al momento de expirar la tarjeta CinePlus+. Beneficio vence el 31 de diciembre de 2025. Tarjeta puede acumular cashback cuantas veces al mes como lo desee mientras dure la vigencia de la tarjeta activa y no sobrepase el monto de acumulación. Si aún no tienes activa tu tarjeta, actívala en www.cinemark.com.

¿CONOCES EL POTENCIAL DE ALCANCE PARA TU MARCA?

Con nuestra plataforma web podrás llegar a clientes potenciales de manera efectiva

Para mayor información contáctanos a los teléfonos:
4769-8633 • 5397-3731
 Para anunciarse en nuestra edición semanal:
5397-3731 • 5092-4507.

Ingresa a nuestro sitio web www.elsoldemixco.com

MIXCO 28 años EL SOL
 Un periódico local, con conciencia global, ahora digital.

Veterinaria San Cristóbal

Clínica veterinaria, vacunas, desparasitantes, medicamentos, cirugías, ultrasonidos y trámites de exportación.

3a. calle 6-31 zona 8 de Mixco, locales 3 y 4, Ciudad San Cristóbal
Interior Gasolinera Don Arturo
De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas

2443-1207 **5059-9473**



MuniMixco
¡Construyendo el Futuro!

De conformidad con lo establecido en la Ley de Tránsito en el Artículo 35, 37, 38 y 39, y según lo resuelto en punto cuarto del acta 39-2022 del Honorable Concejo Municipal de Mixco y punto cuarto del acta No. 113-2024 de la sesión Pública del Honorable Concejo Municipal de Mixco, la Municipalidad de Mixco hace del conocimiento Público lo siguiente:

AVISO

Subasta Pública Municipal

No. 01-2024

Día de la Subasta
12 de julio de 2024



10:00 hrs

Vehículos de 2 ruedas



14:00 hrs

Vehículos de 4 ruedas



Teatro Municipal

4ta calle, 4-95

zona 1 de Mixco

Los vehículos estarán a la vista el
del 9 al 11 de julio
de 8:00 a 12:00
y de 13:00 a 16:00
en Predio Paralela
11 Calle 6-30 Zona 4 de Mixco

Más Información

23077300

o en Atención al Vecino Municipalidad de Mixco

***Quienes deseen participar deberán poseer NIT y presentar DPI**

